



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTQ.13.005219

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de agosto del 2013, que contiene el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA;

QUE la Dirección de Inspección mediante memorando No. SC.ICI.IC.Q.13.993 de 19 de septiembre del 2013; y alcance contenido en el memorando No. 147 de 16 de octubre de 2013, ha emitido informe favorable en la parte económica para la continuación del trámite luego de señalar que los recursos son suficientes para pagar el aumento del capital suscrito de USD \$ 14'999.199,00, resuelto por la junta general extraordinaria y universal de accionistas de 1 de julio del 2013, considerando lo establecido en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 566 de 28 de octubre de 2011;

QUE la Intendencia de Control e Intervención a través de memorando No. SC.ICI.IC.Q.13.147 de 16 de octubre del 2013, luego de verificar que en el informe de inspección contenido en el memorando No. SC.ICI.IC.Q.13.993 de 19 de septiembre de 2013, se han incluido las disposiciones contempladas en los artículos 6 y 7 de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por esta Institución el 9 de septiembre del 2011, artículos que guardan relación con la designación e informes de peritos y de las opiniones de los auditores externos en relación a los avalúos efectuados en la fecha transición a las NIIF, una vez que la compañía optó por efectuar su medición al costo de las partidas de propiedad, planta y equipo y aplicar su costo atribuido a las mismas, se ratifica en el informe favorable en la parte económica para la aprobación del aumento de capital y la reforma de estatutos;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 4130 de 21 de octubre del 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 801,00 a USD \$ 15'000.000,00; y, la reforma de estatutos de la compañía PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, en los términos constantes de la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de agosto de 2013; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.





ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero y el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 de octubre de 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

EXP. 86945
Tr. 01.1.13.001037

TRÁMITE NÚMERO: 53184

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

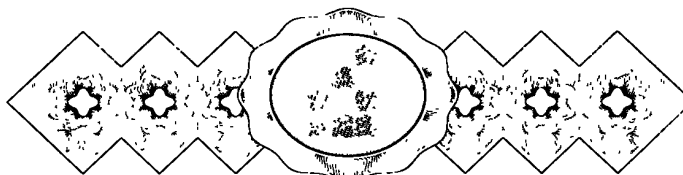
NÚMERO DE REPERTORIO:	39679
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4467
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
5679676	PROAÑO ORTIZ YURI ANTONIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	02/08/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.005219
FECHA RESOLUCIÓN:	22/10/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Registro Mercantil de Quito

0000013

Capital	Valor
Capital	15000000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2791 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1998, TOMO 129; N° 3092 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE DICIEMBRE DE 1999, TOMO 130; Y, N° 4255 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2008, TOMO 139.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

